



Resolución de Presidencia de Consejo Directivo

N° 062 -2013-PROMPERU/PCD

Lima, 04 JUN. 2013

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 126-2012-PROMPERU/PCD, de fecha 17 de setiembre de 2012, se encargó a la señorita MARIELLA MARIA SOLDI VARGAS las funciones correspondientes a la Dirección de Promoción de Imagen País de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, es necesario dejar sin efecto la encargatura antes mencionada;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2007-MINCETUR y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dejar sin efecto la encargatura efectuada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 126-2012-PROMPERU/PCD.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE LUIS SILVA MARTINOT
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Presidente del Consejo Directivo de PROMPERU